**Boletín Informativo No. 200**

Wendy Aceves Velázquez

Miércoles 19 de agosto de 2015
Guadalajara, Jalisco

Fotografía: Jonatan Orozco

**Busca el SEMS prevenir fraudes telefónicos y secuestro virtual en su comunidad universitaria**

Especialista del CUCiénega señala que estos delitos van a la alza

El secuestro virtual y la extorsión telefónica van a la alza y están considerados entre los delitos de mayor impacto, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), organismo que en 2012 registró casi seis millones de casos de extorsión.

Por ello, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) busca informar a su comunidad universitaria sobre las principales medidas de prevención de estos fraudes, a través de diversas piezas informativas. Además, los tutores brindarán orientación directamente a los estudiantes.

En cuanto a estos delitos, el doctor Rubén Ortega Montes, investigador del Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega) y docente en materia penal, señaló que debido a las campañas masivas de prevención, los intentos de extorsión, en gran parte de los casos, no se consolidan.

El también sub delegado de la Fiscalía General del Estado de Jalisco en Chapala, sugirió que “la primera medida de prevención es no contestar un número desconocido, principalmente de ladas fuera de nuestro Estado”.

Sin embargo, en los casos en los que se contesta una llamada de extorsión, “es recomendable escuchar y no dejarse intimidarse o inducir al terror”, mencionó, ya que las llamadas de extorsión comúnmente amenazan con que tienen secuestrados a familiares y los delincuentes intentan mantener a la persona al teléfono, con la finalidad de que no pueda recibir otras llamadas.

Por ello, “lo recomendable es de inmediato colgar, por más temor que sientan, aunque escuchen voces de amenazas. No pasará nada, la persona que busca extorsionar quiere su dinero”, añadió.

Por su parte, el Protocolo de Seguridad para la Extorsión Telefónica del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco sugiere hablar con la familia sobre estos temas y mantener comunicación permanente con ellos, con la finalidad de que conozcan en dónde estás, a qué hora y con quién.

Los reportes de extorsión telefónica y secuestro virtual se realizan en el número telefónico 066, 086 y 38 37 60 33.